

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.<sup>a</sup>

Viernes 9 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.479

### EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

### SOBRE EL EMPRÉSTITO

Después de los actos sañetescos que el fracaso del empréstito engendró, y que gracias á la sensatez de todos, y especialmente á la de los obreros, notuvieron mas resonancia que la que se merecían, y después de que todos los concejales, á la fuerza unos y por su voluntad otros, hállanse otra vez en la Casa Consistorial, parécenos que es hora de que unidos todos, si esto fuera posible ó imponiendo su criterio y su voluntad los más, vuelva á ponerse sobre el tapeta la cuestión del empréstito, se examinen de nuevo las bases que para el mismo sirvieron y modificando las que lo merezcan, y dando amplias explicaciones sobre todas, procura convencerse á los capitalistas de la capital y de fuera de ella, de los beneficios que les reportaría el negociar con el Ayuntamiento salmantino.

No sabemos nosotros si para el buen éxito de la operación, bastará con modificar detalles, pero creemos que, sin tener en cuenta el resultado que su gestión pueda tener, es compromiso de honor para los concejales el agotar todos los argumentos, tratando de convencer á los que en el empréstito pueden tomar parte, de la buena fé de la Corporación Municipal y de la solidez de las garantías que ésta ofrece.

Recordamos que, entre las objeciones más generales de las que al proyectado empréstito se hicieron, figuraban dos: una nacida al analizar aquella cláusula que decía que el Ayuntamiento tomaría en pago de impuestos y arbitrios las acciones y cupones que no hubieran sido amortizadas en plazo oportuno, y otra la de que las acciones no serían cotizables en Bolsa.

Nos pareció á nosotros de perlas la primera condición, considerando que en ella se exteriorizaba sólo el exceso de buena fé que tiene el Ayuntamiento; pero como alguien pudo ver en ella la indicación de que era muy fácil que el Municipio no pudiera hacer honor á sus créditos, sería bueno que las explicaciones que ahora se dieran fueran tan amplias que no dejaran lugar á duda alguna.

En lo que á la cotización oficial de las obligaciones se refiere, ya sabemos que éstas podrán contratarse con toda clase de garantías desde el mismo día de su emisión, pero tampoco estaría demás hacer pública esta manifestación.

Con éstas y aún con otras modificaciones de mayor entidad, no abrigamos grandes esperanzas de que la segunda subasta dé más brillante resultado que la primera; pero como es necesario ir á ella para que el Ayuntamiento pueda alegar derecho á la exención, contratando después el empréstito con un establecimiento de crédito, y como, según hemos oído, hay alguno de éstos dispuestos á prestar al Ayuntamiento el millón de pesetas que pide, debe éste andar de prisa el camino que la ley le señala, y hacer de modo que los beneficios del empréstito recaigan sobre todos Salamanca y especialmente sobre las clases trabajadoras.

### Romance á la muerte de Galán

Tristes nuevas se pregonan,  
Grandes duelos traerán:  
El poeta de esta tierra  
Ha dejado de alentar.  
Una calentura mala  
Le llevó á la eternidad,  
Que Dios, como era tan bueno,  
Le quito para el llamar.  
Le cuidan las sus familias,  
Siete médicos están,  
Alredor de su cama,  
¡Ponen cara desmayada!  
Y él dice á los que están cerca:  
—Estos no saben mi mal;  
Lo tengo dentro del alma;  
Mis entrañas roendo va;  
Es la muerte del mi padre,  
De ella no me sanarán;  
Venga el cura, venga apriesa,  
No sé demorar en llegar;  
Mis pecados de este mundo  
Con él quiero confesar.  
Llega el cura, le confiesa,  
Sale diciendo: —Un angel mást  
Va á la gloria derecho,  
Mejor que el denguno habrá.  
Teos se quean en silencio;  
La mujer, acongojada,  
S' arrodilla á la su vera,  
La mano le da á besar.  
—Cuidar bien de nuestros hijos,

Grufanos prieto quearán.  
Y más sientio que á denguno  
Al que sin padre vendrá.  
—Dios no nos querrá, marido,  
Tanta desgracia escanciar.  
Le ponen los Santos Ollos,  
La gente está arrodillá,  
El, sereno como un justó,  
Va al mundo de la verdá,  
Despidiéndose de todos  
Con la mirada mortal.  
Y asina que hubo expirado,  
Rompe la gente á llorar;  
Los unos que era él su padre,  
Los otros que era bonal,  
Todos que murió el poeta.  
Que teniamos por acá,  
El que cantó en estos campos  
De los pobres el afán.  
Ya le llevan, ya le llevan  
Al Campo Santo á enterrar;  
Cargan con él sus hermanos,  
Consuelo es de su hermandad,  
Llevar el cuerpo querido  
Y tierra santa le dar.  
Y asin se acaban los hombres  
Como se acabó Galán.  
Salud para encomiendarle  
Y al muerto gloria eternal.

LUIS MALDONADO.

### NOTAS PROVINCIALES

### EL CRIMEN DE BARRUCOPARDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Toda la comarca está vivamente impresionada con el descubrimiento del cadáver de un vecino de este pueblo, muerto al parecer de forma violenta.

Según he comprobado, la víctima, Casimiro Ortiz, labrador modesto y representante de un minero alemán, aulló la otra tarde á llevar ganado al monte del Milano, y como llegase la noche y no regresara á su casa, hicieron gestiones que dió por resultado el hallazgo de su cadáver en el monte indicado.

Ignóranse hasta la fecha los móviles del criminal hecho; pero dada la tirantez de relaciones que existían entre el Casimiro Ortiz y varios concejales, no se fa muy aventurado suponer que se tratase de alguna venganza particular.

Desde que este pueblo se ha convertido en una población minera, suscitándose á diario desagradables cuestiones que seguramente no abundarán si no estuviésemos tan desconfiados como estamos de medida de seguridad, pues el puesto más cercano de la guardia civil, dista tres leguas de este pueblo.

Sin otro particular, y procurando tenerle al corriente de este suceso, así como del resultado de la visita del Jefe de instrucción de Vitigadino, se despice su afectuoso,

El corresponsal.

Barrucopardo, Junio 905.

### Los sobresalientes

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Universidad

**Facultad de Filosofía y Letras**  
*Historia de España*—Don Rufino Sanmartín y Larraz y don Emilio Román y Retuerto.  
*Historia Universal*.—Don José Santu y Cortina.

**Facultad de Derecho**  
*Derecho Canónico*.—Don José María Santiago y Castresana y don Ramón Muñoz y Núñez de Prado.  
*Derecho Civil* (primer curso).—Don Miguel López y Redondo, don Santiago Gutiérrez y Mier, don José Moral y Miegri-molle y don José Soano y Polanco.  
*Derecho Civil* (segundo curso).—Don Nazario Oleaga y Muguiza, don Tomás Murillo é Iglesias, don Luis Escalante y de la Colina, don Pedro Ortiz y López de Alda, don Federico Camarasa y Echarte, don Manuel Alonso y Alonso, don José Díaz de Rueda, don Angel Herrera y Oria, don José Arguinzoniz y Olalde y don José Santos y Fernández.

Instituto general y Técnico

*Física*.—Don Ignacio Martín y Robles.

### SUCESOS LOCALES

Accidente

A las diez y media de anoche fué ocurrida en la Casa de Socorro de una herida incisa en la flexión del brazo derecho y otra en el codo del mismo, una mujer, llamada Hdefonza Andrés, habiéndose en la Calle del Arco, número 12.

Según manifestación propia, las heridas se las produjo casualmente.

## De la Audiencia.—El crimen de Paradinas PARRICIDIO Y ASESINATO.—DOS PENAS DE MUERTE

Constituido el Tribunal de Derecho por los señores Casas, presidente; Valencia y Mansilla, magistrados; con el Ministerio público, representado por el abogado Fiscal don Tomás de Barinaga, y la defensa encomendada al letrado señor Sánchez y Sánchez, con la representación del procurador señor Sánchez Gómez, después de ocupar el banquillo los acusados, Anaclata García Hillera y Antonio de la Peña Avila, se procedió á pasar lista de los jurados y á continuación al sorteo, resultando elegidos los siguientes

### JURADOS

- Don Mariano del Castillo Sánchez.
- Antonio Vicente García.
- Salvador Varas Martín.
- Antonio Flores Zaballós.
- Francisco de Dios Rodríguez.
- José García García.
- Vicente Utrera Medina.
- Emilio García Blázquez.
- Arsenio Martín Rodríguez.
- Jesús Sánchez Bautista.
- Victor González Delgado.
- Santiago Palomero Noreña.
- Suplentes: Don Luciano Martín González y don Pascual Sánchez Herrero.

### Juramento

Una vez que prestaron el oportuno juramento, en la forma que la ley determina, se declaró constituido el tribunal de hecho, dándose á continuación la voz de «Audiencia pública», y después de calmarse el tropel producido por el público que invadió la Sala, se procedió por el Secretario del tribunal, señor Busto, á dar lectura de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

### Hablan los procesados

Anaclata García Hillera manifestó, á las preguntas que le fueron hechas por el señor Fiscal, que es viuda de Melitón Delgado Bernal, quien falleció el día 23 de Septiembre de 1902 y que llevaban catorce años de matrimonio.

Que el procesado Antonio no vivía siempre en Paradinas y con él se relacionaba debido á la amistad íntima que con su marido tenía desde dos ó tres años antes de ocurrir su fallecimiento, cuyas relaciones no sabe el motivo por qué existían entre el Antonio y su marido.

Afirma que no trataba al Antonio con confianza y niega rotundamente que la relación de amistad que con él tenía engendrara amor entre ambos.

Dice que las recetas que le propinó el Antonio para la afección que padecía del estómago, no se las pidió ella sino su difunto esposo Melitón; pues ella siempre se valió del médico del pueblo, el cual le recetó, y las boticas las traía de la farmacia en que estaba igualada en Penaranda y sostiene que nunca pidió medicamentos al Antonio y únicamente cree que hablando su marido con él le dijera el padecimiento que tenía y se los pidiera.

Que de las medicinas que el Antonio le mandó, las que le estuvieron bien fueron unas que tomaba con vino blanco, por lo que al terminarse, ella, por esqueleto, dijo al Antonio que se venía á las vacas del pueblo que se celebraban el día 21 de Septiembre, le trajo de dicha receta, pues el específico del doctor Sanz no le sabía ni sentaba bien.

Sostiene que ni en vida ni en muerte de su esposo ha sostenido relaciones amorosas con el Antonio y que en los 14 años de matrimonio con Melitón jamás tuvieron ningún disgusto.

Que después de ocurrir el fallecimiento de su esposo recibió una tarjeta del Antonio, en la que le daba el pésame, luego la visitó y no la requirió de amores, y aunque después le escribió dos cartas, tampoco las trajo en ese sentido, las cuales no rompió, guardándolas como otras cualquiera y al recibirlas declaró las entregó.

Signe diciendo, que después, estando el Antonio en Paradinas, no se visitaban con frecuencia, y cuando lo hacía era después de las diez de la noche, y en ellas invertían una ó dos horas, y que después de muerto tampoco tuvieron coloquios amorosos.

Que aunque su esposo decía el 22 de Septiembre que le dolía la garganta, no le extrañó, por que padecía de ella y por que ya hacia mucho tiempo que se quejaba; que pocos días antes al de San Mateo estuvo el Melitón en Madrigal, y aunque si le dijo que había estado con Antonio, no le hizo saber si le convidó ó no. Que el día 22, al sentirse enfermo, no cenó más que unas cuantas de alubias, que sentía muchos ardores con vómitos y que se levantó varias veces, pero no notó que tuviera sudor frío, ni, tampoco calor, pero al verlo así se alarmó y aunque no le hizo ninguna cosa, fué porque creyó que era efecto del vino; que aquel día se levantó sobre las seis, se puso á trabajar, pero no hizo casi nada, almorzaron sobre las ocho, unas sopas que comieron entre el matrimonio, un sobrino suyo y una niña de una vecina, que no bebió vino y que después se sintió peor, por lo cual llamó al médico sobre las once, y le recetó una purga y otra cosa que mandó á buscar á Penaranda y no á Rágama, á pesar de estar más cerca, por que estaba igualada en una farmacia de dicho Penaranda y las medicinas se las dió á su esposo, según el médico ordenó sin mezclarlas con nada; que al ponerse grave su citado esposo, sobre las seis de la tarde llevaron á la declarante como sin sentido para casa de su padre.

Dice que el primo de su marido, Pascasio Gavilán Delgado, le solicitó, haciéndola proposiciones deshonestas, por la cual tuvieron éste y su esposa una cuestión que degeneró en riña; que no es cierto que su madre haya ofrecido cantidad alguna á ninguna persona para que declarase en contra de Pascasio, y que tampoco lo es, que suministrara á su marido cantidad alguna de veneno con objeto de matarle, pues nunca estuvo en su ánimo semejante cosa.

A las que le fueron hechas por la defensa contestó: Que uno de los más íntimos amigos que tenía su marido, Melitón, era el Antonio, y que si se encontraban, bien en Madrigal ó Paradinas, siempre andaban juntos; que la primera receta que dió el Antonio se la trajo su marido de Madrigal.

Que á las cartas que le escribió el Antonio, después de la muerte de aquél, no las dió importancia ninguna, y que en los catorce años que tuvieron de matrimonio no hubo ningún disgusto, pues era un hombre que la quería mucho y tenía á gala presentarla en el baile y en todas partes bien ataviada; que si algún disgusto había entre ellos era debido á la bebida de su marido y á la amistad que tenía con el Pascasio.

Que el 21 y 22 de Septiembre su marido no pareció por casa en todo el día; que el último jugó á la pelota, por lo cual se sofocó, y como después, según le dijeron, sandía, y que de las sopas que en este día almorzaron dió su esposo á una niña.

Que el entierro del Melitón no fué hasta las veinticuatro horas después de haber fallecido; estuvo expuesto en la sala, donde le vieron todas las personas que fueron, y la caja se llevó destapada hasta el cementerio, como es costumbre.

Manifiesta que los primeros vómitos que tuvo su marido fueron mezclados con alimentos, y que al venir de jugar á la pelota se echó en una lancha de la puerta, por lo cual le reprendió ella y una vecina, y se levantó; y por último, que Pascasio Gavilán le convidó el 22 de Septiembre á comer un conejo.

Vuelve á interrogarle el Fiscal y dice que su marido sabía escribir algo y que si no escribió al Antonio para pedirle los polvos, fué porque estaba trabajando y le dijo que le pusiera cuatro letras cualquiera; que aunque la llevaran presa, no oyó que se dijera su marido hubiera sido envenenado ni lo sospechó, porque la volvieron á poner en libertad; supo que desenterraron á su marido, pero no que mandasen sus entrañas á Madrid.

Pregunta otra vez la defensa y contesta: Que casi todos los vecinos de Paradinas estaban igualados en las farmacias de Penaranda y repite que no supo que mandasen á Madrid las entrañas de su marido en frascos, ni nadie le dijo que se sospechase que ella lo hubiera envenenado.

**Antonio de la Peña Avila**  
Al Fiscal contestó: Que nació en Cabezas del Villar y á los 14 años lo llevaron á Paradinas; después siempre ha estado en sus destinos y allí sólo estuvo temporadas pequeñas; en una de ellas se hizo amigo de Melitón Delgado, dos ó tres años antes de su fallecimiento, y con su mujer no tenía más que la relación natural, como con la de cualquier amigo, y jamás la requirió de amores ni sintió inclinación hacia ella; que cuando únicamente lo pretendió fué después de muerto su marido.

Que al ocurrir el fallecimiento del Melitón escribió á la Anaclata una tarjeta dándole el pésame, después dos cartas y luego la visitó dos ó tres veces; que la muerte del Melitón la supo por un hermano del interrogado que le escribió y vino de Paradinas; le dijo en Madrigal que Pascasio le había dicho que había muerto envenenado y que echaban la culpa á él y á la Anaclata; que á ésta no la dió substancia de ningún género; después de puestos en libertad la visitó; no la hizo saber los rumores, que él tomó con indiferencia porque le tenían sin cuidado, y no se confiesa autor de un hecho que no ha cometido.

Es cierto que á la Anaclata la habló de amores; pero fué en Abril de 1903 y si la escribió dándole el pésame por la muerte de su marido lo hizo porque le parecía oportuno, pero no para hacer ver que sentía mucho la muerte del Melitón, con el que no había tenido ningún disgusto.

Preguntado que fué por la defensa, dijo: Que fué preso él y la Anaclata el 25 de Octubre de 1902, que ya sabía que habían desenterrado al Melitón, pero al ser puesto en libertad volvió tranquilo á Paradinas, porque supuso que no había resultado nada y que al prenderle de nuevo, sospechó hubieran dado alguna nueva denuncia y entonces le formuló otra contra Pascasio, la cual entregó al jefe de la cárcel, Delfín Díaz Mesonero y que supone no llegó al Juez, por lo que se puso á hacer otra y al verlo el Delfín le cachetó y no se la dejó hacer, que éste tenía mucha amistad con el Pascasio, con el cual habló el 21 de Julio, y después al día siguiente 25, se suicidó.

Es interrogado por la Presidencia á la que contesta que en la farmacia en que estaba de dependiente no tenía los arsenicales á su disposición, pues estaban candados en un aparador y que la última medicina que dió al marido de la Anaclata para ésta, fué el 21 de Septiembre.

A la defensa contestó: que si entraba en casa del finado era por amistad con él, y que éste estuvo en Madrigal el 14 de Septiembre, pagó todo el gasto, le llevó al café y tomaron copa y otros liciores.

Insiste de nuevo el fiscal y dice: que no estaban á su disposición en la farmacia los preparados arsenicales y si en el sumario lo dijo, fué por el respeto que tenía á su principal don Esteban.

La indagatoria de la procesada duró cinco cuartos de hora, y si bien mostraba sentimiento y hasta lloró, sin embargo, declaró

con gran firmeza sin contradecirse en lo más mínimo.

El Antonio, también lo hizo con mucha serenidad y demostró ser instruido.

En este estado, siendo la una y media, se suspendió el acto hasta las cuatro y media de la tarde.

### Segunda sesión

Se reanuda á la hora dicha y se procede á la práctica de las pruebas, compareciendo el primero de los testigos propuestos por el señor Fiscal, que lo fué,

**Vicente Delgado Bernal**  
Es hermano del finado Melitón, y á las preguntas que se le hicieron dijo: Que entre la Anaclata y su hermano no existieron nunca disgustos, que se trataba con Pascasio Gavilán como primo, y lo mismo su hermano.

Que en los primeros instantes de ocurrir la muerte del Melitón no sospechó que hubiese sido envenenado, lo cual se dijo de rumor público á los pocos días después y que los autores habían sido los procesados.

Ignora que el Melitón tuviese enemigos, ni si el Pascasio había solicitado con miras deshonestas á su cuñada Anaclata, y sabe que aquel comió un conejo en compañía de Pascasio el día 22 de Septiembre.

Después de muerto su hermano, supo que los procesados sostenían relaciones amorosas y dice que la Anaclata siempre observó buena conducta.

Que al morir su hermano ni nadie le dijo ni sospechó nada de que hubiera sido envenenado y que las vecinas María Díaz é Isidra Miguel se lo comunicaron y él lo hizo saber á su cuñada, la que no le gustó que se desenterrase el cadáver, porque decía que era un dolor para ella.

**Justo Escribano Iora**  
Cuñado del Melitón, no sabe más que según el rumor público murió envenenado y que el mismo culpaba á los procesados.

Al ser interrogado este testigo por la defensa se sintió indispuerto, siendo necesario agarrarlo y sacarle fuera de la Sala.

**Juana Delgado Bernal**  
Es hermana del Melitón, y dice que antes de morir éste se había oído que eran amantes los procesados y que había muerto envenenado, que los autores eran aquéllos, según el rumor público, que concreta en María Díaz é Isidra Miguel.

No sabe por qué se suicidó Pascasio Gavilán y que la madre de la Anaclata ofreció cinco duros á Fernanda Martín Pescador para que dijera que el autor del envenenamiento era el Pascasio, é igual proposición le hizo á la mujer de éste el padre de Antonio.

**Isidra Miguel García**  
Vecina próxima del finado, le vió almorzar sopas en compañía de su mujer, de un sobrino y de una nieta suya el 23 de Septiembre y que de ellas comieron todos, y niega en absoluto haber dicho nada á Juana Delgado.

**María Díaz Miguel**  
Hija de la anterior, declaró lo mismo.

A instancia de la defensa, se celebró un careo entre estas dos testigos y la Juana Delgado, del que resultó la última mal parada por sostenerse aquéllas con gran energía en sus manifestaciones.

**Lucía Martín Prior**  
Vecina próxima del finado, fué la que escribió la carta al Antonio, por encargo de Anaclata, para que le trajera las medicinas cuando viniese á las vacas, lo cual afirma sin decir nada más de particular.

**Jacinta Briones Sánchez**  
Oyó de rumor público, después de morir Melitón, que estaban enamorados los procesados, y dice que aquél quería mucho á su mujer y tenía á gala llevarla á todas partes.

**Jeronimo Palomero Juárez**  
Mesonero de Paradinas, dice que el Antonio dejó en su posada, algunas veces, la caballería y que la cogía bastante tarde, pero no puede precisar la hora.

**Secundino Juárez Díaz**  
Dice que sabe, por haberlo oído al Fiscal, que los procesados estaban enamorados y eran los autores del envenenamiento del Melitón.

**Don Augusto Cobas Real**  
Médico titular de Paradinas, dice que el finado era alcohólico y que por esta razón creyó que su muerte hubiera sobrevenido por congestión cerebral, debido al exceso que aquéllos días, como de fiesta, puliese haber hecho, pues nada anormal notó en él.

Atanásio Díez Martín y Rufo Apolinario Díez, serenos de Paradinas, nada de importancia dicen.

**Don Esteban Santos Bordona**  
Farmacéutico de Madrigal, declaró que como dependiente tuvo al procesado, al que tiene en buen concepto, y dice que los componentes arsenicales no todos estaban á su disposición, sino aquellos necesarios para formar parte de otros medicamentos; que las sales arseniosas las tiene bajo llave en un escaparate y que le conocía al Antonio novia en Madrigal.

**J sé González**  
Dependiente de la farmacia del testigo anterior, dice lo mismo.

Celestino Paniagua, Casimiro Sánchez, Higinio López, Gregoria Sánchez y Encarnación Gabriel Martín, ésta esposa de Pascasio Gavilán; todos ellos carecen de importancia, pues la última sólo dice que no sabe por qué se suicidó su marido, ni si había hecho ó no proposiciones deshonestas á la Anaclata ni á ninguna otra mujer.

A las nueve se suspendió la sesión hasta hoy á las diez de la mañana que continuará el examen de testigos.

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste-  
a, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, far-  
macia del Ldo. Rodilla, Guljuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigas-  
trálgico; cura el 98 por 100 de enfer-  
mos del estómago é intestinos, aun-  
que sus dolencias sean de más de 30  
años de antigüedad y hayan fracasado  
todos los demás medicamentos. CURA  
el dolor de estómago, las acedias, aguas  
de boca, vómitos, la indigestión, las  
dispepsias, estreñimiento, diarreas y di-  
senteria, dilatación del estómago, úl-  
cera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con  
dispepsia; las CURA porque aumenta  
el apetito, auxilia la acción digestiva,  
el enfermo come más, digiere mejor y  
hay mayor asimilación y nutrición com-  
pleta. CURA el mareo del mar. Una  
comida abundante se digiere sin dificul-  
tad con una cucharada de Elixir de  
Saiz de Carlos, de agradable sabor,  
inofensivo lo mismo para el enfermo  
que para el que está sano, pudiéndose  
tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y  
de los licores de mesa. Es de éxito se-  
guro en las diarreas de los niños. No  
sólo CURA, sino que obra como pre-  
ventivo, impidiendo con su uso las en-  
fermedades del tubo digestivo. Once  
años de éxitos constantes. Exíjase en  
las etiquetas de las botellas la palabra  
STOMALIX, marca de fábrica regis-  
trada.—De venta, Serrano, 30, far-  
macia, Madrid, y principaes de Eu-  
ropa y América.



**FERRO-QUINA-BISLERI**  
LICOR TONICO  
RECONSTITUYENTE  
DE LA SANGRE  
NOCERA-UMBRA  
(MANANTIAL ANGÉLICA)  
Agua Mineral de Mesa  
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
DEPOSITO: A. BOLANDÓ BARCELONA  
BAJADA 6ª MISUEL

### BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.  
Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

**SIN RIVAL**

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.  
Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales far-  
macias de Salamanca.  
Para más detalles dirigir e al Administrador de los baños, D. CAR-  
LOS LLAUARADO.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
DE  
**FRANCISCO NUÑEZ**  
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de  
defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, no-  
velas, libros de texto y cuanto se refiere á librería é imprenta.  
Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES  
CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD  
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

**Ateneo Salmantino**  
COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN  
Este Colegio, el más antiguo de esta ca-  
pital y su provincia, continúa con las clases  
de instrucción primaria en sus acreditadas  
escuelas á cargo de los distinguidos pro-  
fesores don Doroteo Bermejo, y don Marcos  
Celador, con preparación completa para los  
estudios generales de segunda enseñanza.  
Se admiten alumnos internos, medio pen-  
sionistas y externos en su propia casa.  
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15  
**Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero**  
SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y  
formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas  
y látigos.  
Gran surtido en cepillería, gamuzas,  
esponjas, plumeros y betunes.

MALTRAS de todas clases y prec os. Sa-  
cos, cabs para colegio, neceseres de via-  
je, portapiés y portamatras.

Baules mimbre, cajas superiores de va-  
rias clases para viaje, almohadas de goma  
y cestas para merienda.

Frascos y merenderas de aluminio. Cu-  
biertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros.  
Cinturones, canana, estuches para esco-  
petas. Reclamos de todas clases y bocinas  
para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios.  
Guantes en varias clases, superiores  
para caza y montar.

Poainas de todas clases y formas, al-  
pargatas, botinas en lona y estezado para  
caza. Cajas superiores.  
Asientos para campo.

Zalones andaluces, mosqueros de to-  
das clases para bridas de montar. Albar-  
dones sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas  
para toda clase de carruajes, troncos y li-  
moneras de todas clases y precios.  
15—SAN PABLO—15

Premios en varias exposiciones.—Casa fundada en 1775

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

## Gran Comercio del Precio Fijo

DE  
**Sebastián Rodríguez y Compañía**

Participamos á nuestra clientela que ya hemos recibido extensas coleccio-  
nes de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de  
señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones  
y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30  
centimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

**Camisería — y — Sastrería.**  
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

**TESORO**  
Lo constituye, y muy valioso para los  
que padecen tercianas y demás formas de  
paludismo, el específico SIN RIVAL de E.  
Mora.

Tan cierto estoy de lo que á riba afirmo,  
que devolveré el importe del específico á  
todo el que demuestre en debida forma  
haberlo usado con indización precisa y no  
haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Unico depósito para la venta de píldoras  
febrífugas de E. Mora: almacén de drogas  
de Ignacio Santiago Fuentes, Corillo, 22  
Salamanca

### Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.  
Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy su-  
periores á las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y  
Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrofulas en todas sus manifesta-  
ciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocecas, coxalgias, raquitismo, her-  
petismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato gene-  
tal de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctri-  
ca. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de los  
trenes.

Temporada oficial: De 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno.  
Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.  
Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

## LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Fi-  
losofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, núme-  
ro 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingre-  
so en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

### FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?  
Usad el **ESENOFELE**  
Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Mé-  
dico", Revista de Higiene y Medicina  
práctica, que se publica en Barcelo-  
na, refiere en un notable artículo, ti-  
tulado "La Moderna Terapéutica", al-  
gunos de los juicios, declaraciones y  
certificados importanísimos de va-  
rios ilustrados doctores acerca del  
empleo del medicamento Esanofele  
en el tratamiento de las fiebres pa-  
lúdicas, intermitentes, tercianas, cu-  
rtañas, etc.

El Esanofele preparado por el  
de la casa F. Bisleri, de Milán, ha si-  
do experimentado con gran éxito en  
Italia, España, República Argentina,  
Méjico, etc., y ha dado resultados in-  
mejorables.

De él escribe entre otros, el doctor  
don T. de Echevarría: "...En un ca-  
so de paludismo inveterado he dado  
el Esanofele de Bisleri y cuando los  
medicamentos clásicos no me habían dado  
resultado, con el preparado en cues-  
tión obtuve la desaparición de una  
fiebre inveterada palúdica, sin que  
hasta la fecha haya vuelto á reapar-  
ecer, como costumbraba á hacerlo  
cada quince ó veinte días en el in-  
dividuo objeto de mi ensayo."—Pu-  
bla de Montalván (Toledo), 3 de Noviem-  
bre de 1903.

Depósito general: don Alfredo  
Rolando, Barcelona, Bajada S. Mi-  
guel 1.  
Se encuentra en todas las buenas  
farmacias.

### Movimiento de trenes en Salamanca

**SALIDA.—Línea de Medina del Campo**  
Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.  
Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
Tren núm. 12, sud-exprés; lunes y jueves, 10'54 noche.  
Tren núm. 24, mixto; martes y sábados, 11'30 mañana.

**LLEGADA**  
Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.  
Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.  
Tren núm. 11, sud-exprés; miércoles y domingos, 11'22 mañana.  
Tren núm. 23, sale los martes y sábados para enlazar con el sud-exprés, y llega á  
Madrid á las siete de la noche.

**SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal**  
Tren núm. 1, correo; diario, 5'25 mañana.  
Tren núm. 5, mixto; diario, 4'50 tarde.  
Tren núm. 7, sud-exprés; miércoles y domingos, 11'27 mañana.  
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'45 mañana.

**LLEGADA**  
Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.  
Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.  
Tren núm. 8, sud-exprés; lunes y jueves, 10'49 noche.  
Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 9'42 noche.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes  
y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas cla-  
ses y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, se-  
gunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, ve-  
ludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los fu-  
nerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento  
no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.  
Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre  
la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretro, de madera incorruptible.  
Servicio permanente día y noche.  
Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

**MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA**  
Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

**THE PACIFIC THEAM**  
NAVIGATION COMPANY  
VAPORES CORROS INGLÉSSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á  
Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevi-  
deo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el  
Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**  
Informes y prospectos, gratis, en la  
Agencia de la Compañía. En Salamanca  
don José Sánchez Martín, Azafranal, 44.

Créditos de Ultramar

REGLAS PARA SU COBRO

Estimándose conveniente que para facilitar el cobro de los referidos créditos a los acreedores directos por los indicados conceptos, se dicten reglas que, dejando a cubierto los intereses del Tesoro, eviten a los interesados dilaciones y gastos superfluos que puedan mermar en gran parte sus reducidos créditos, para lo cual se ha propuesto se apliquen a estos casos las disposiciones que regulan el pago de haberes a herederos de empleados fallecidos contenidas en el art. 52 del Real decreto de ordenación de pagos de 24 de Mayo de 1891, y las relativas a autorizaciones administrativas para el de haberes de clases pasivas consignadas en el Reglamento de 21 de Julio de 1900, con las modificaciones que hacen necesario la diversidad de los créditos:

Considerando que las razones alegadas son atendibles y las medidas propuestas garantizan suficientemente los intereses del Tesoro, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que a tenor de lo dispuesto por el art. 52 del Real decreto de 24 de Mayo de 1891, en los casos de sucesión *ab intestato* directa y sucesión entre hermanos y viudas sin hijos, puede justificarse el derecho por medio de información testifical, cualquiera que sea el importe de los sueldos que deba satisfacerse, siempre que se acredite el fallecimiento del acreedor mediante la oportuna certificación. Dicha información administrativa deberá practicarse ante el interventor de Hacienda, y censurarse por el abogado del Estado de la provincia en que residan los herederos, previa instancia de los mismos solicitándolo; y respecto de los de la provincia de Madrid, ante el interventor de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, y consularlas el abogado del Estado adscrito a la misma, entregándose dicha información a los interesados para su presentación en ese Centro directivo.

2.º Que, en los demás casos, la documentación exigible será, respecto a las herencias testamentarias, la partida de defunción del causante y testimonio en que se inserte la cabeza, cláusula de institución de herederos y pie del testamento; y en las herencias *ab intestato*, el testimonio de la declaración judicial de herederos. Si alguno de éstos fuese menor, deberá acreditarse la personalidad del tutor por medio de certificación que justifique estar en posesión del cargo; y

3.º Que para el cobro de haberes comprendidos en los apartados a y b del art. 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904 puede utilizarse el procedimiento de la autorización administrativa que establece el art. 93 del Reglamento de Clases pasivas y el modelo oficial, con las alteraciones consiguientes a la clase de obligación que haya de satisfacerse, y con la limitación de que tales autorizaciones sólo podrán extenderse ante las intervenciones de Hacienda, que cuidarán de justificar la personalidad de los interesados.

Muerte de "Barry II,"

Comunican de Ginebra al *Daily Mail*, de Londres, que, contestando a las preguntas que se le han hecho, ha dicho

por telégrafo el director del Hospicio del Monte de San Bernardo, que el famoso perro *Barry II* no fué robado, como se creyó y ujo hace pocos días, sino que murió víctima de un accidente, mientras estaba cumpliendo su hermosa y salvadora misión.

Tres viajeros que trepaban la montaña por el lado de Italia para continuar su camino, se extraviaron y habrían seguramente perecido a no haberse presentado en su auxilio *Barry II*, el cual les guió y acompañó hasta unos 200 metros del Hospicio, en donde se refugiaron, pero pocos momentos después del salvamento, resbaló el perro, yendo a parar a una grieta de terreno recientemente abierta, que estaba cubierta por una delgadísima capa de nieve que cedió al peso del noble animal, el cual, cayendo desde una altura de 40 metros, dió de cabeza contra un puntigudo penásco que, rompiéndole el cráneo, le causó la muerte instantánea.

*Barry II*, que había salvado 34 vidas, fué digno sucesor de su padre y antecesor *Barry I*, célebre también por el gran número de viajeros extraviados cuyas vidas salvó.

El valor nominal de *Barry II* no era más que de 2.000 pesetas, pero su extraordinaria inteligencia y su olfato y oído finísimos le daban para los monjes de San Bernardo y para la humanidad en general, un valor de mucho más considerable.

Cuéntase de *Barry II*, que llevó una vez al Hospicio, agarrándola con los dientes, pero sin hacerla el más leve daño, una oritura de pocos meses, volviendo en cuanto la había dejado con seguridad en poder de los monjes, al punto en donde estaban los padres de aquélla para prestarles auxilio, salvándoles con su inteligencia y esfuerzo de una muerte segura, aunque durante su noble trabajo las avalanchas de nieve enterraron varias veces el espurado grupo. *Barry II* logró, sin embargo, que todos llegaran sin heridas graves al Monasterio, quedando así salvada toda la familia: padre, madre y el niño.

*Barry II*, después de embalsamado, será expuesto en el Museo de Berna, al lado de *Berry I*.

CURIOSIDADES

Apuesta de matrimonio

La señorita Meime Brown pertenece a la categoría de mujeres que no tienen predilección decidida en cuestión de gustos.

Su cuerda simpática vibra lo mismo ante un hermoso moreno rostro masculino que ante la presencia de un hombre de semblante rubio.

Este eclecticismo, que es, por lo demás, común a muchas otras señoritas de las cinco partes del mundo, da ciertamente ventajas a las polítlas que lo poseen, en cuanto que les asegura una mayor libertad de elección en el mercado matrimonial. Pero en ciertos casos puede ser motivo de sinsabores. Y en uno de estos casos se ha encontrado la señorita Brown.

En un solo día ha tenido aquélla dos demandas de matrimonio: una de un joven rubio, otra de uno moreno.

La pobrecita se vió tan apurada, que pidió veinticuatro horas de tiempo para contestar, lo que ya es mucho para una americana, acostumbrada a deliberar a pié firme aún en los más áridos asuntos.

Lo peor del caso es que la pobrecita vió llegar la hora prescrita sin haber sabido escoger por el uno ó por el otro pretendiente.

Su corazóncito, repetidamente interrogado, no había sabido darle ningún consejo.

¿Qué hacer, pues, para salir del paso? La señorita Brown tomó una resolución digna de su raza.

Puso su mano a disposición del pretendiente que llegase primero a la meta en una carrera ciclista de 50 millas.

Los dos aspirantes aceptaron la idea. Fijadas las condiciones, tuvo poco después lugar la carrera, en presencia, naturalmente, de una muchedumbre inmensa de espectadores.

La señorita Brown siguió la carrera en su automóvil.

Los dos competidores se disputaban la victoria con entusiasmo extraordinario. Hasta que se hallaron a un centenar de metros del poste de llegada, la victoria sonreía al moreno, pero al llegar a dicho punto el rubio forzó desesperadamente la carrera, consiguiendo adelantarse a su adversario por una decena de metros.

El rubio, pues, había vencido; pero, por desgracia, el pobrecito no pudo alcanzar el premio tan fatigosamente ganado, porque media hora después falleció por congestión cerebral, debida al enorme gasto de fuerzas que se vió obligado a hacer.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

**Junio**  
Creciente hoy a las 13<sup>h</sup> 5 en Virgo. Sale el sol a las 4<sup>h</sup> 33. — Pónese a las 19<sup>h</sup> 28.

SEMANA 23 **10** SEMANA 23

**SABADO**  
Sts. Crispino y Restituto y Sta. Margarita, Reina de Escocia.

MISCELANEAS  
—¿Te casarás al fin?  
—Sí.  
—¿Y tu suegra, a la que tanto temías?  
—Resultó muy buena señora y muy prudente.  
—¿De veras?  
—Ya ves, se murió durante nuestro viaje de boda.

Entre amigos íntimos:  
—El ser más feliz del mundo, es el estúpido.  
—¡Dichoso tú!

**Papeles pintados.** Gran surtido. — Más de 500 clases a precios muy económicos y gustos novedad. — Se envían muestrarios, dirigiéndose a don Bibiano Sánchez, en Peñaranda de Bracamonte. 12-3-8-10

**El almacén** de carbones minerales y antracitas de Mariano Muñoz, sito hasta hoy en la Calzada de Toro de esta ciudad, se ha trasladado a la Avenida de Vigo, (frente a los hoteles del señor Mirat), donde seguirá dedicándose a la venta de los carbones antes citados, en claves superiores, precios económicos y servicio a domicilio. Igual seguirá la venta de vagones completos, a la estación que se indique, a precios iguales que las minas. — a —

**Se vende una bonita finca** de utilidad y recreo compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de almendra de negrillo, blanco y chipo, con más de 3.000 árboles frutales de finisimas y variadas frutas; con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cañerías, comederos celoneros y cochera. — La persona que se interese a la compra, puede entenderse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos. — a —

**Jacinto Niño** 46, Plaza Mayor, 46. — Gran depósito de corsets, forma francesa. — En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. — Se encarga también de servir corsets a medida con perfección y economía de precios.

**Bodegas** premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña. — Depósito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23. — Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

**Oftalmiaterion** — Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos. — Siempre hace bien, jamás daña. — ¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita a que utilizéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados. — Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense. — Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

**Venta de casa.** — Se hace de la que habita en CUCHARETA, en la calle de Cañal, por el precio de 11.000 reales. — Dada razón en la calle de Toro, núm. 5, Dámaso Cabezas. 15-13

**Se vende** la casa núm. 3 de la calle de Sorias, que consta de planta baja, principal y piso segundo, con jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. — Para tratar, plazuela de los Basillos, número 5.

**Venta.** — Se vende una huera de tierra próxima, en el término municipal de Cabrerizos, junto al Trémes, está roturada y tiene arboleda; para tratar, véase con don Isidoro Curto, en Castellanos de Moriscos. 5-5

**Hermoso corral.** — Se vende uno con solares pa a edificar en las afueras de Santo Tomás, Fortana, en el mismo darán razón. 8-5

**Almacén de maderas** de J. García de Piedra Hijo, frente a Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente, Salamanca. — Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo seco de 70 kilos a 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

**Se arrienda** la casa núm. 3 de la plazuela de San Juan de Sabagún, de muy buenas condiciones. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, corral con pozo, agua en tres sitios distintos y escusado higiénico. Dada razón don Mariano Rodríguez Galván ó don José Sánchez Martín, Azarantal, número 44. 15-5

**SE VENDE** madera, en condiciones económicas de alamo, chopo y negrillo, en la alameda del SOTO, junto a Tejares. — Diríjase a don José García, Azarantal, 13, Salamanca.

**Se venden** las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba. — Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

**Venta.** — El día 15 de Junio próximo se venderá en pública subasta, que tendrá lugar a las doce, en la Notaría del Doctor Prada, calle la Rúa, núm. 61, una dehesa de 704 huebras poco más ó menos, situada en el partido judicial de Ledesma. — Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría todos los días no festivos de diez a dos. 17-12

**Colegio de San Ildefonso** para alumnos de Universidad Instituto y primera enseñanza JUAN DEL REY, NÚM. 8 — SALAMANCA Director: Don Fabián Villoria Méndez Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio ha tenido en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza, 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza. Del resultado de los exámenes en Mayo último, dió lo que siempre decimos algunos directores de Colegio: que ha sido brillante. Nuestros alumnos han estado todos matriculados oficialmente en la Universidad é Instituto, y han obtenido la calificación de sobresaliente y notable, los siguientes:

Con uno, dos y hasta tres sobresalientes, don Cayetano Fontán Manzano, don José María García Ruano, don Lorenzo Pérez Arroyo, don Mauricio García Isidro, don Vicente Lozano García, don Víctor Parterroyo López, don Victoriano Rubio Lázaro y don Julian Marcos Rodríguez, algunos de ellos con matriculas de honor.

NOTABLES: Don Cayetano Fontán Manzano, don Alvaro Vicente Díaz, don Germán Rodero Martín, don Decoro Sagrado Consejo, don Horacio Martínez Hernández, don Eusebio Sánchez Manzano Acosta, don Mauricio García Isidro, don Vicente Lozano García, don Víctor Parterroyo López, don Rogelio Sánchez Polo, don Pablo Martín Benito, don Juventino Ancones Hernández, don Eduardo Hernández Lozano, don Victoriano Rubio Lázaro, don Francisco Madruga Tato, don Julio Criado Sánchez, don Julian Marcos Rodríguez y don Rafael Domínguez Blanco.

**Espigadero.** — Se arrienda para 600 cabezas de ganado lanar, el de la Ventosa, término de El Pedrosos y partido de Fernánada. — Para tratar, con su dueño, Ramón García, en Cordovilla. 20-3

**Arriendo de pastos.** — Se saca a pública subasta el día 16 de Junio, a las once de la mañana, el espigadero de la dehesa de Santa Cristina y coto de Villagodo, provincia de Zamora, con todas sus praderas, empezando el arriendo el día 24 de Junio, y terminando el 1.º de Noviembre, quedando los abonos a beneficio del arrendatario, estando el pliego de condiciones en casa del señor administrador, don Manuel Villavosa, en Zamora, a quien pueden dirigirse. 15-8

**CENTRO-PENSION MANES** para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MANES CASAUZ Calle del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en el punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Escuela.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director. Imp. y Lib. de Francisco Núñez

—A las mil maravillas. Tiene la llave del gabinete de armas de don Pedro, y la puerta del gabinete es esa.

Y Mercurio designó con la mano una pequeña puerta situada en el fondo del salón y diestramente disimulada en los pliegues del damasco.

—Ahora bien, continuó el hijo de La Chesnaye, ese gabinete de armas comunica por una parte con los aposentos interiores, y por otra con los jardines y posentos que están ahora desiertos. El plan que he formado, según las indicaciones de Catalina, es completamente seguro. No podemos extraviarnos, y ha llegado el momento... ¡Manos a la obra!

Humberto examinó con cuidado las puertas macizas que, abiertas entonces, ponían en comunicación el salón azul con la sala del baile.

—¿Y sí, durante el tumulto, observó Mercurio, llegan hasta aquí algunos convidados que nos estorben?

—¡Peor para ellos! dijo Humberto con un ademán significativo. Mira esos trajes, esas alhajas, esos diamantes, ese oro, esas pedrerías. El disfraz más insignificante, vale lo menos dos mil escudos de oro.

—Tienes razón. Confieso que Reynold es un grande hombre.

—Es un genio.

Humberto se levantó y dió algunos pasos por el salón azul con un doble sentimiento de orgullo y esperanza.

Se paró en el umbral del aposento y sus miradas se fijaron en los grupos de parejas colocadas entrete de él.

Diana y el egipcio disputaban a Bernac y a la baronesa la palma del baile.

La hija del preboste estaba encantadora.

En el momento de terminar aquel baile, alzó los ojos hacia su misterioso caballero, y le dió las gracias con una sonrisa.

El egipcio se inclinó a su oído, y le dijo rápidamente: —¡Estad alerta!

Era las primeras palabras que pronunciaba, desde el instante en que había invitado a bailar a Diana.

Esta hizo un movimiento de sorpresa al oír tan extraña recomendación que procedía de un hombre a quien creía no conocer.

—Un gran peligro os amenaza, continuó el desconocido. ¡En nombre del cielo, estad alerta!

—Diana miró con asombro al egipcio, y se desplegaron sus labios para dirigir tal vez una pregunta directa, pero se hallaba cerca ya de su madre, y el egipcio se alejó después de saludarla.

Reynold dejó a Catalina al lado de La Guiche, entró en el salón azul, cerró la puerta y dijo a sus hermanos lanzando una exclamación de furor:

—¡Noperdamos tiempo; nos amenaza un gran peligro.

—¿Qué sucede? preguntó Humberto.

—Se han cambiado nuestros planes? dijo Mercurio.

—Sí, respondió Reynold.

—¿Cómo es eso? Explátele..., dijeron a un tiempo los dos hermanos.

—¡Silencio! Los instantes son preciosos. Escuchad sin interrumpirme. El peligro está cercano, pero tranquilizaos..., aún podemos conjurarlo. Oídme con atención y estad prontos a obedecerme sin reserva. ¡Habeis visto no ha mucho aquel egipcio que bailó primero con Catalina y después con la hija del preboste?

III

El incendio

Mientras los tres hijos de La Chesnaye combinaban en el salón azul del palacio del embajador de España, los medios de llevar á cabo, felizmente sus infames planes de raptó, asesinato y robo un resplandor rojizo indicaba que acababa de estallar un violento incendio en el centro de París.

Era la casa de la calle de las Estufas Viejas que presa súbitamente de las llamas, desde los cimientos hasta el tejado, amenazaba con el incendio a los edificios inmediatos.

La casa incendiada estaba, sin duda, desierta, porque no se oía grito alguno.

En el momento en que Mercurio provocaba el incendio, prodigando al elemento constructor los alimentos más propios para aumentar su voracidad, Van Helmont se hallaba aún en las ruinas del convento de los Agustinos, inmóvil, vencido por el dolor y la desesperación, y como un cuerpo privado del alma.

—¡Acaso el dedo de Dios, exclamó con voz sombría, tan visible por momentos, cesará de dirigir mis esfuerzos? Nó... nó: es imposible ¡Pero Aldah! No debí abandonarla; he sido un cobarde en huir.

Y Van Helmont se daba con el puño en la frente y se desgarraba el pecho con las uñas.

MEDICOS TITULARES

Oposiciones

Ha publicado la Gaceta una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando a oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de médicos titulares.

Clasificación de plazas

También publicó la Gaceta la clasificación de la provincia de León, a la cual seguirán otras muchas ya en poder del ministerio de la Gobernación.

Montepío

El martes celebró sesión, bajo la presidencia del señor Canalejas, la Junta de patronato para continuar el estudio ya muy adelantado del proyecto de bases y reglamento del montepío, acerca del cual se han recibido numerosas y entusiastas adhesiones de los delegados y titulares de Navarra, Cádiz, Zaragoza, Madrid y otras provincias, de las cuales, así como de sus informaciones, se dió lectura en dicha sesión.

En tercera plana

Reglas para el cobro de los créditos de Ultramar.— Muerte de Barry II — Apuesta de matrimonio.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Table with weather data: Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer. Máxima al sol, 32.0; Idem a la sombra, 25.4; Mínima, 7.2; Dirección del viento, N. O.

Del "Boletín Oficial"

El número de ayer publica: una circular del Gobierno civil sobre minas; otra de la Delegación de Hacienda sobre harinas; una relación de los nombramientos y títulos administrativos correspondientes, nombrados por este Rectorado para cubrir las escuelas vacantes de la provincia durante el período electoral, y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Cultos para mañana

Vigilia de Pentecostés, de la cual se reza con rito semidoble y color blanco. Es día de ayuno y de abstinencia. Parroquia de San Pedro (Tejares).— Continúa la novena, que comenzó ayer, de la Santísima Virgen de la Salud. Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa cantada y novena, y por la tarde, a las seis, rosario, novena y cánticos.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos: Francisco B. Martín. Defunciones: Segundo Hernández Iglesias.

De la Audiencia

Señalamientos: Día 10.—Sección primera. Causa del Juzgado de Alba, por escándalo, contra María Rodríguez. Ponente el señor Lasote, abogado el señor Sánchez González y procurador el señor Hernández Yáñez.

Crónica local y provincial

Después de brillantes ejercicios ha terminado las oposiciones a las plazas de médicos de baños últimamente verificadas en Madrid, el joven doctor don Octavio Martín Fernández, alumno que fué de esta Facultad de Medicina, é hijo de nuestro particular amigo don Juan Lorenzo Martín Blanco, secretario de gobierno de este Juzgado.

Costeado por nuestros queridos amigos don Clemente Velasco y don Luis Maldonado, acaba de publicarse en Madrid, un bien escrito romance, original de este último, con música de don Dámaso Ledesma, y dedicado a la muerte de Gabriel y Galán.

La edición se venderá en esta provincia y su importe se destinará a la suscripción para la familia del poeta.

En otro lugar de este número publicamos la composición a que nos referimos.

Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

A las seis de ayer tarde tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de don Segundo Hernández Iglesias.

Immensa concurrencia asistió al fúnebre acto y evidencié así las grandes y merecidas simpatías de que el finado gozaba entre todas las clases sociales.

Presidiendo el duelo iban los señores Hernández Iglesias (don Fermín) monseñor Louis, Esteban (don Enrique), Revillo, Cuesta (don Torcuato), Jarrín, Aranzana, Santos Benito, Flores (don Santiago), y Niño (don Lorenzo).

La Compañía del Ferrocarril de Medina a Salamanca dedicó al que fué su jefe de lo contencioso una hermosísima corona con expresiva dedicatoria.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su distinguida familia, la expresión reiterada de nuestro pésame.

Un niño que ayer se fugó de la Casa Hospicio fué recogido por un agente de la autoridad nocturna, el cual lo llevó de nuevo al benéfico establecimiento.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Se está derribando el trozo de muralla existente en las afueras de la Puerta de Zamora (paseo de las Carmelitas).

Para la Corte ha salido nuestro buen amigo don Toribio Jimeno Bayón.

El mejor cognac es el GARNIER.— Premios de 25 pesetas en los cafés de Salamanca.

El día 23 del actual, aparecerá la nueva obra del ilustre Pérez Galdós, titulada "Carlos VI en la Rápita", tomo XXXVII de sus Episodios Nacionales, y VII de la cuarta serie.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al nuevo Director jefe de esta cárcel correccional don Ricardo Mur, llegado recientemente de Cartagena.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Ayer tarde se verificó la procesión llamada de la Catequesis, a la que concurrieron centenares de niños con estandartes y banderas.

Para Logroño sale hoy con su familia, el capitán del Regimiento de Albuera, don Sixto Torroba.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Darán razón Plaza de la Verdura número 54. Comercio de Iscar.

El próximo domingo se celebrarán en el inmediato pueblo de Calzada de Valduciel animadas fiestas, entre las que se proyectan un baile en la plaza del pueblo y partidos de pelota en el frontón del mismo.

En su automóvil sale hoy para Madrid, nuestro amigo particular don Carlos Luna.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

A Salamanca ha regresado el exte-niente fiscal de esta Audiencia, don Manuel Muñoz.

Ha terminado el segundo y último ejercicio de oposición a la Canongía vacante en esta Catedral.

Francés y Alemán. Lecciones prácticas de estos idiomas; lectura, traducción, conversación y escritura. Se da razón en esta imprenta.

De paso para Peñaranda, en cuyo teatro de Calderón se propone dar algunas representaciones, salió ayer para aquella villa la compañía Balmaña, que ha actuado últimamente en Ciudad Rodrigo.

Para sus casas han salido la mayoría de los alumnos del Colegio de Deusto de Bilbao, que vinieron a Salamanca con objeto de examinarse en la Universidad.

Esta mañana a las siete han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, la simpática artesana Asunción Navarro y el joven Adolfo Alonso.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

La distinguida salmantina señora Condesa de Ardales del Rio, ha sido operada felizmente en Barcelona por el doctor Cardenal.

Procedente de Segovia, ha llegado a nuestra ciudad, el nuevo fiscal de esta Audiencia, don José María Uribe.

En los exámenes de ingreso verificados en la Escuela Normal Superior de

Maestras, ha sido aprobada la señorita doña Marina Rodríguez Tola.

Se arriendan los pastos de rastrojera y verano, de la dehesa de Bellanosa, término municipal de San Miguel de Serrezuela, para 180 cerdos y 6 vacas. Para tratar con José Gutiérrez en Santa María Los Montalvos, cuarto de la Estrella, distrito de Martínez. 4-1

Han regresado de Madrid, después de haber obtenido brillantes calificaciones en las asignaturas del doctorado de Derecho y Letras, respectivamente, don Rafael González Cobos y don Ramón de Bedmar.

Aún cuando habíamos dado cuenta hace unos días a nuestros lectores de que el próximo día 25 se verificaría una corrida en nuestra Plaza de toros, en la que los espadas Relampago y Bienvenida tomaban parte; lo cierto es, que dicho día se celebrará una novillada, en la que han de lidiarse cuatro hermosos novillos de la tierra, los cuales hemos tenido ocasión de ver, y que, a uzgar por su lámina darán bastante juego, por los espadas El Trueno y Angulillo, con sus respectivas cuadrillas.

Según hemos oído, ambos espadas tienen grandes deseos de agradar al público salmantino principalmente el primero, quien con el ganado que dicho día toreará podrá demostrar las facultades tauromas que en otras novilladas no le ha sido posible lucir.

Angulillo es de esperar que quedará a la altura que alcanzó en Sevilla, Mérida y Plasencia, donde últimamente ha toreado.

¡A LOS FUMADORES!

¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del higienico é incomparable papel "JEAN ESPAÑOL", de Francisco Roger.

De venta en el Estanco núm. 1. de don Juan Meca (Plaza Mayor); en el nuevo estanco de la calle de San Pablo; en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal. El precio es de 15 céntimos libranillo.

Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Manzano, 42, (imprensa de Nuñez.)

El tren que sale de esta capital a las cinco de la mañana con destino a Cáceres su frid ayer un percance, a causa de haberse roto una biela de la máquina número 310, entre las estaciones de la Maya y Guijuelo. Cerca de media hora estuvieron los viajeros detenidos en el kilómetro 112 y la circunstancia de llevar el tren dos máquinas hizo que este pudiera llegar a Guijuelo, en cuya estación fué separada la máquina que sufrió la avería.

Alta novedad

ABANICO PERFUMADO MIGNON J. Asiati, Plaza Mayor. Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios. Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen países.

DEL GOBIERNO CIVIL

—Por don Vicente García Martín, Juez municipal de la villa de Alba de Tormes, se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días, siguientes al en que aparece esta requisitoria en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, se presente ante el Juzgado de dicha villa, el autor ó autores que en la noche del 26 al 27 de Mayo último, sustrajeron de la dehesa boyal del pueblo de Fuentespasto de Salvaivra, donde estaba pastando, un caballo de 3 años, normando, y cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que se resulten en el sumario, que por tal hecho se instruye, aperebiéndoles que de no comparecer les pasará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Por el Ayuntamiento de Encinas de Arriba, se ha instruido el oportuno expediente con arreglo al capítulo 11 de la Ley y condenándole a todos los gastos que previene, al mozo Eustaquio Pérez Portales, por no haber comparecido al acto de la revisión de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento, a pesar de haber sido citado en debida forma.

En su virtud, se le llama cita y emplaza, para que inmediatamente comparezca ante dicha Comisión.

—El señor Delegado de Hacienda, don Joaquín Bernet, ha impuesto al Alcalde de Pedrosillo de los Aires la multa de 17.50 pesetas, por no remitir sus diligencias que se le tienen reclamadas.

—El Ayuntamiento de la vecina villa de Peñaranda de Bracamonte, en oficio que ha enviado a este Gobierno civil, participa haber acordado aprobar el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de las reses con destino a las corridas de novillos y vacas que han de celebrarse, según costumbre, en los días 15 y 16 de Agosto próximo.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se solicitaba el precio de 57 reales, sin resultado; pues únicamente llegaron a pagar los compradores a 55 y 1/2 reales.

Barcelona 8.—Sin operaciones de Salamanca, pagaban a 51 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno a 42 reales. Cebada, a 36. Algarrobas, a 41.

CERVECERIA NOVELTY HELADOS PARA HOY Fresca. Mantecado. Limón helado.

TELEGRAMAS (SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO)

Consejo de Ministros

Rebaja de derechos Madrid 9.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde se acordó, después de larga discusión, y en virtud de las razones alegadas por los representantes de varias provincias, aprobar el proyecto rebajando los derechos de las cebadas, avenas y salvados, suprimiéndose los derechos por los forrajes.

Hacienda Madrid 9.—Los ministros examinan varios expedientes de Hacienda y aprobaron la distribución de fondos para el mes de Junio.

Guerra Madrid 9.—En el ramo de Guerra se aprobaron los presupuestos para excursiones y los pliegos para subastas de suministros al ejército.

Gobernación Madrid 9.—El ministro de la Gobernación, señor González Besada, se ocupó de la reforma de la Hacienda municipal pidiendo a sus compañeros consejo sobre algunos puntos de solución dudosa. Se acordó proceder al concurso para el servicio de automóviles encargado de transportar la correspondencia desde la central a las estaciones.

Agricultura Madrid 9.—El ministro de Agricultura señor marqués del Vedillo, dió lectura de su proyecto sobre aparcerías, ocupándose después detenidamente de la crisis agraria, que de nuevo se presenta con graves caracteres, y del abaratamiento de las subsistencias.

Instrucción Pública Madrid 9.—Por falta de tiempo no pudo ocuparse el Consejo de las cuestiones presentadas por el doctor Cortezo, ministro de Instrucción Pública, sobre la validez de títulos académicos y la reorganización de la instrucción primaria.

Marina Madrid 9.—El señor Cobián habló a sus compañeros de Gabinete de la necesidad de ocuparse de la reorganización de la Marina y de la solución de algunas cuestiones de vital interés para Canarias.

Los ministros prometieron consagrar gran interés a estos asuntos y ocuparse de ellos con todo detenimiento en los próximos consejos.

La situación política Madrid 9.—Terminado el Consejo los ministros permanecieron reunidos durante más de media hora, cambiando impresiones sobre la situación política.

Todos los ministros, sin excepción, se mostraron optimistas al examinar la situación. Ocupándose del viaje regio, todos le concedieron gran trascendencia internacional por las grandes simpatías que el Rey ha inspirado en París y Londres, y por el interés que han mostrado todas las potencias por don Alfonso XIII.

La dimisión del Alcalde Madrid 9.—Los ministros se mostraron muy reservados a la salida sobre el asunto que ha motivado el disgusto del Alcalde de Madrid, aunque dijeron que hablan cambiado impresiones sobre este asunto, y negaron que sea cierto que el conde de Mejorada del Campo haya presentado la dimisión.

Este ha desmentido que desde París escribiera a Londres para que no asistiera la representación del Municipio de Madrid a los actos oficiales, como protesta de la falta de consideraciones guardada a los concejales de Madrid, por los señores Villaurrutia y León y Castillo.

Los representantes de Sevilla Madrid 9.—Los diputados y senadores de Sevilla muestran muy disgustados con la política del señor Villaverde asegurando que en cuanto se abran las Cortes harán graves cargos al Gobierno por la conducta que sigue en sus distritos.

Inglaterra y Marruecos Madrid 9.—En Tánger han celebrado una larga entrevista el embajador de Inglaterra y el Sultán de Marruecos.

Se asegura que el Sultán recibió cordialmente al embajador inglés, aunque este se mostró muy reservado a la salida ignorándose por esto lo que trataron.

Los franceses muestran muy disgustados por suponer que el embajador inglés ha aconsejado el Sultán que combata la política francesa.

Algunos creen que apesar de la buena acogida dispensada al embajador inglés, este ha llegado tarde para conseguir sus propósitos.

Agresión a un guardia Madrid 9.—Uno de los obreros carpinteros madrileños que llegaron a Valladolid a sustituir a los huelguistas, hizo causa con éstos y al ser reprendido por un guardia le agredió, hiriéndole gravemente.

El jefe de los conservadores Madrid 9.—Los personajes de la mayoría que presumen de bien informados hablan como de cosa segura de que el domingo tendrá lugar el acto de proclamar jefe del partido conservador al señor Maura.

Los liberales y las Cortes Madrid 9.—El señor Montero Ríos reunirá el lunes próximo a los exministros liberales y el martes a los diputados y senadores, para ponerse de acuerdo sobre la campaña parlamentaria que han de seguir en cuanto se abran las cortes.

Procesión Madrid 9.—Ayer se celebró en Zaragoza con gran solemnidad la procesión del Rosario a la que asistieron muchísimos devotos.

Terminada la fiesta religiosa hubo festejos populares, sin el menor incidente, que terminaron quemándose una gran traca valenciana en el paseo de la Independencia.

Condenado a muerte Madrid 9.—La Audiencia de Segovia ha dictado sentencia en la causa que instruyó a Eleuterio Merino, condenándole a muerte por el asesinato de Vicente Jarugue.

Cuatro heridos Madrid 9.—Comunión del Ferrol que en una casa del encino entró un individuo en completo estado de embriaguez, hiriendo gravemente, con una enorme faca a dos mujeres y a dos guardias que acudieron en auxilio de las mismas.

Los toros Madrid 9.—La corrida de toros que se celebró ayer tarde, en beneficio de El Tortero, sufrió una enorme variación, pues por causas justificadas no tomaron parte en ella los espadas Agabero, Parrao, Lagarito y Gallito.

Los sustituyeron Mazzantinito, Murcia y el beneficiado El Tortero.

El ganado cumplió, y los lidiadores no hicieron más que salir del paso.

Embajador que dimite Madrid 9.—En los centros oficiales niegan rotundamente la dimisión del señor León y Castillo, diciendo que ningún motivo justifica tal determinación.

En embargo, en los círculos políticos se asegura que nuestro embajador en París, abandonará el cargo.

El viaje del Rey

Maniobras militares Madrid 9.—El Rey asistió ayer a las maniobras militares que se celebraron en Alderhot.

Las maniobras resultaron brillantísimas y el Rey se mostró muy satisfecho del espectáculo.

En la Opera Madrid 9.—Terminadas las maniobras el Rey regresó a Buckingham Palace asistiendo por la noche a la función de la Opera.

El teatro presentaba un hermoso aspecto, siendo ovacionado el Rey a la entrada y a la salida.

Visita a los barrios pobres Madrid 9.—El Rey acompañado de algunas personas de su séquito ha visitado los barrios más miserables de Londres.

Hablando con su séquito, don Alfonso manifestó su extrañeza al ver que no se acercaba ningún mendigo a pedirle limosna.

«Trigo—decía el Rey—los bolsillos llenos de monedas sueltas para dar a los pobres que se me acercaran y me parece que me las voy a tener que guardar para cuando llegue a Madrid. ¿Es curioso que aquí nadie necesite nada?»

LA GUERRA

A la paz Según comunioan de San Petersburgo, en el consejo que se celebró en Tsaróiselo, se acordó telegrafiar a los Embadores de París y Washington, para que se inicien negociaciones de paz.

Los rusos cercados De Tokio telegrafian que 6.000 japoneses cercan al general Lienevicht, y que a éste se le hace imposible la retirada.

Otros despachos dicen que ha sido copado con la mayor parte de su ejército.

Los prisioneros Un despacho oficial de Tokio dice que desde el comienzo de la guerra fallecieron en el Japón 1.520 prisioneros rusos.

RIVERA. Se arriendan los pastos de la dehesa de Aldeanueva de Toro, hasta el 31 de Julio del presente año; para antecedentes, dirigirse a don Mariano Saiz, en esta ciudad, calle del Doctor Riesco, número 102.